



VI LEGISLATURA



**ASAMBLEA
DE TODOS**

PARTIDOS POLITICOS

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

El INE ha contabilizado 99.13 por ciento de las casillas

Sube 44.86% votación de la militancia perredista

La participación, igual a la que se registró para renovar la Cámara

Carolina Rivera/México

Los cómputos distritales del Instituto Nacional Electoral (INE) sobre la elección interna del PRD revelaron que la participación de la militancia se incrementó 44.86 por ciento.

La presidenta de la Comisión de Prerrogativas, Pamela San Martín, informó que hasta el momento se ha realizado el cómputo de 99.13 por ciento de las casillas instaladas el pasado de 7 de

septiembre, lo que refleja que 2 millones 32 mil 886 perredistas acudieron a elegir sus órganos de dirección.

La consejera explicó que si bien no se ha concluido el conteo, las variaciones presentadas responden a la imprecisión que pudo existir al momento de la captura de las boletas, ya sea por ser ilegibles o por haber excedido los tiempos de corte.

En ese sentido, señaló que la autoridad electoral realiza,

igual que en una elección constitucional, cómputos distritales, estatales y nacionales para dar mayor certeza a los resultados.

San Martín indicó que los niveles de participación que se lograron en el proceso interno perredista se asemejan a la cantidad de ciudadanos que asistieron a la elección intermedia en que se renovó la Cámara de Diputados.

Recordó que el próximo 19 de septiembre la Junta General Ejecu-

tiva dará a conocer los resultados de los cómputos nacionales y con ello el resultado definitivo de la elección; sin embargo, aclaró que la designación de los cargos será obligación del partido.

La consejera agregó que los resultados podrían continuar presentando variaciones, ya que como parte del proceso los militantes pueden impugnar la votación que se presentó en las casillas o solicitar un recuento de votos.

Ante ese escenario, afirmó que ya se han registrado inconformidades en algunos de los distritos, por lo que estos casos deberán ser remitidos a las Salas Regionales para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación los resuelva. M

■ El líder de Morena los llama a “no caer en la provocación” del gobierno federal

“Serenen los ánimos”, aconseja AMLO a Mancera y a Ebrard

■ Advierte que la gestión de Peña Nieto busca recuperar la capital y ceder a la iniciativa privada la construcción de un nuevo Santa Fe ■ Pide que se aplique la ley por fallas en la línea 12 del Metro

RENÉ RAMÓN

Corresponsal

JUCHITEPEC. MÉX., 12 DE SEPTIEMBRE.

El dirigente del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Andrés Manuel López Obrador, hizo un llamado a Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno del Distrito Federal, y a Marcelo Ebrard Casaubón, ex mandatario capitalino, a que “serenen los ánimos” por los problemas técnicos que presenta la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro.

Les pidió “no caer en la provocación” que pretende el gobierno federal y advirtió que “su objetivo es recuperar la capital del país y ceder a la iniciativa privada la construcción de un nuevo Santa Fe, en las 800 hectáreas donde actualmente opera el Aeropuerto

Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez”.

López Obrador convocó a que serenen los ánimos en torno a la línea 12 del Metro del Distrito Federal “porque los corruptos del gobierno de Enrique Peña

Nieto son quienes están *cucando*, amarrando navajas, es decir, desean un enfrentamiento entre el actual jefe de Gobierno de la ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, y el ex mandatario Marcelo Ebrard”.

Consideró que si Miguel Ángel Mancera hace el papel que le corresponde, y la izquierda se mantiene al frente del gobierno capitalino, entonces Peña Nieto no podrá otorgar los permisos para la construcción del nuevo

Santa Fe. “Se va a quedar con las ganas”.

Expresó su estimación y respeto para “Marcelo” y para “Miguel Ángel”, y confió en que el tema del Metro se resuelva técnicamente, que se aplique la ley, “que haya justicia no venganza, y que no se utilice con propósitos políticos”.

Reiteró su rechazo a la construcción de la nueva terminal aérea en el municipio mexiquense. “Yo creo que técnicamente, ecológicamente, económicamente,

socialmente, no conviene que se construya el nuevo aeropuerto en Texcoco”.

Explicó que la zona oriente del valle de México ya está demasiado poblada, “no hay agua, no hay servicios: sería apostar al gigantismo urbano, a más desequilibrios ecológicos; (por eso) yo no creo que convenga hacer el aeropuerto en Texcoco”.

Explicó que la verdadera razón de que no se quiera llevar ese proyecto a Tizayuca, Hicalgo, es porque “todo es codicia, todo es negocio” y, agregó, “porque entonces tendrían que cerrar la terminal área”.

Insistió en que podría hacerse en Tizayuca y esto evitaría el cierre del aeropuerto Benito Juárez, y no se desperdiciarían sus instalaciones; pero el propósito de Peña Nieto es atender las demandas de los empresarios, advirtió.

■ No se le puede imputar responsabilidad al ex presidente, dice A partir de la guerra antinarco ocurrieron actos lamentables, admite Cecilia Romero

La ex dirigente del PAN Cecilia Romero lamentó ayer que en el sexenio de Felipe Calderón se hayan registrado muertes y desapariciones forzadas, pero señaló que éstas no fueron responsabilidad del gobierno federal.

Luego que organizaciones de derechos humanos pidieron a la Corte Penal Internacional que investigue los hechos de violencia que se registraron en el periodo 2006-2012, ya que consideraron que se cometieron crímenes de lesa humanidad por parte de autoridades responsables de la lucha en contra del crimen organizado, insistió en que no se le puede imputar responsabilidad al ex presidente por lo que sucedió.

Consideró que estas agrupaciones "actúan de manera estridente", aunque reconoció que a partir de la guerra contra el crimen organizado se registraron una serie de actos lamentables.

Héctor Larios, senador por Sonora, dijo que pretender enjuiciar al ex presidente Felipe Calderón por las desapariciones forzadas, las muertes y secuestros que se registraron en su sexenio es tanto como decir que habría que llevar a Enrique Peña Nieto ante organismos internacionales de protección a los derechos humanos porque cuando fue gobernador del estado de México, la entidad registro un alto índice de homicidios.

El ex gobernador mexiquense no es responsable necesariamente de las desapariciones ni de los muertos, como tampoco lo es

ningún alcalde o el presidente de la República, enfatizó.

No se puede imputar a alguien de lo que no hizo, subrayó Larios, y consideró que no existe ningún elemento que pueda hacer que la Corte Penal Internacional condene a una persona porque mataron a alguien en Tamaulipas,

en Chihuahua o en Sinaloa.

Rodrigo Ivan Cortés, ex director de relaciones internacionales del PAN, resaltó que la confrontación entre los grupos criminales fue lo que generó muchas muertes y desaparecidos. Sostener que esto es atribuible al gobierno federal, porque retomó

la seguridad en territorios que estaban controlados por el crimen organizado, es tener un enfoque errado de las cosas y una apreciación injusta que no se apega a los hechos.

No descartó que alguna instancia federal pudiera haber cometido actos injustos, pero de ahí a atribuir a todo un gobierno dicha actitud, es improcedente y no es serio.

Estimó que calificar los crímenes registrados en el sexenio calderonista como de lesa humanidad es no conocer la dinámica de la delincuencia organizada.

GEORGINA SALDIERNA

Ofrece AN candidaturas con paridad de género

El PAN cumplirá con la paridad de género en las candidaturas de 2015, y no caerá en la simulación, pues se designará a mujeres en

distritos altamente competitivos, dijo el dirigente del instituto, Gustavo Madero, durante una gira por Nuevo León. En el foro nacional de análisis político, Empoderamiento de las mujeres, subrayó que se está pidiendo a los comi-

tés directivos estatales que garanticen el cumplimiento de la fórmula de equidad y para ello tendrán que reservar distritos y métodos para designar a mujeres.

DE LA REDACCIÓN



Madero descarta simulación Ofrece AN candidaturas competitivas a mujeres

Notimex/México

El líder nacional del PAN, Gustavo Madero, garantizó que no habrá simulación para designar las candidaturas de mujeres a puestos de elección popular en 2015, ya que todas corresponderán a distritos altamente competitivos.

En el foro nacional "Empoderamiento de las mujeres", destacó que, por justicia, democracia y para elevar la calidad del sistema político mexicano, AN cumplirá por primera vez en su historia con la paridad de género.

Durante el acto, celebrado en

Monterrey, Nuevo León, el líder panista dijo que estará atento para que se cumpla ese objetivo, por lo que llamó a los Comités Directivos Estatales a cumplir con la fórmula de equidad y re-

El dirigente destaca que por primera vez en la historia cumplirán con la paridad de género

servar distritos y métodos para designar a mujeres, a fin de que se cuente con más legisladoras,

alcaldesas y regidoras.

"Es un reto fuerte de organización y preparación, y lo que quiere el PAN es definir y anunciar cuáles distritos estarán reservados para mujeres, para que desde hoy se empiecen a posicionar y a preparar en todos los sentidos quienes contendrán", dijo.

Madero lamentó que en el gabinete de Nuevo León solamente haya una mujer y tres en el presidencial; la mitad de las que hubo en el sexenio anterior.

"Necesitamos ir más allá, no solo en los Congresos; este es un gran paso, pero requerimos hacernos cargo para que las mujeres también tengan una cuota en cargos administrativos para precipitar estos cambios en la administración pública", expresó.

El dirigente recordó que la primera alcaldesa del PAN fue electa en 1967 en el municipio

San Pedro Garza García, aunque desde 1947 ya se quería impulsar a una mujer para Tlalneantla, pero su candidatura no fue aceptada.

Comentó que en 1934 el general Lázaro Cárdenas promovió una iniciativa que fue avalada por el Congreso; no obstante, se guardó en el cajón y no la promulgó por cálculos y temores electorales.

Sostuvo que AN ha apoyado fuertemente a las mujeres y hecho lo propio para que en sus órganos internos por lo menos 40 por ciento esté compuesto por un género distinto y que los comités nacional y locales han dedicado el mayor esfuerzo en recursos económicos y humanos para su promoción política. M

Fecha 13-SEP-2014

Página

16

Sección

Nacional

En corto

PUEDEN SER DIPUTADOS Y CANDIDATOS

QUERÉTARO. Los legisladores locales que busquen un cargo de elección popular el próxi-

mo año podrán seguir cobrando sus dietas y prerrogativas y hacer campaña, porque la ley no los obliga a dejar el cargo, dijo el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso local, Marco Antonio León Hernández.
Fernando Paniagua

Capacitarán a mujeres

➤ MONTERREY. — El líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), César Camacho Quiroz, afirmó que el sector femenino del tricolor recibirá una amplia capacitación para competir por los cargos de elección popular en los comi-

cios de 2015.

Durante su participación en el Foro Nacional de Análisis Político "Empoderamiento de las Mujeres", indicó que el enriquecimiento de la vida de México solamente se logrará con las grandes virtudes de las mujeres. "El enriquecimiento

de la vida política del país se dará con mucho mayor intensidad, avanzaremos más rápido, por incorporar

virtudes que, siendo humanas, son subrayadamente femeninas", expresó.

Enfatizó que entre esas grandes virtudes de las mujeres destacan la confianza, solidaridad, organización, versatilidad, optimismo, distinción, patriotismo y amor por México.

El dirigente priista

destacó que "las mujeres le han impreso calidad a la participación política en el país".

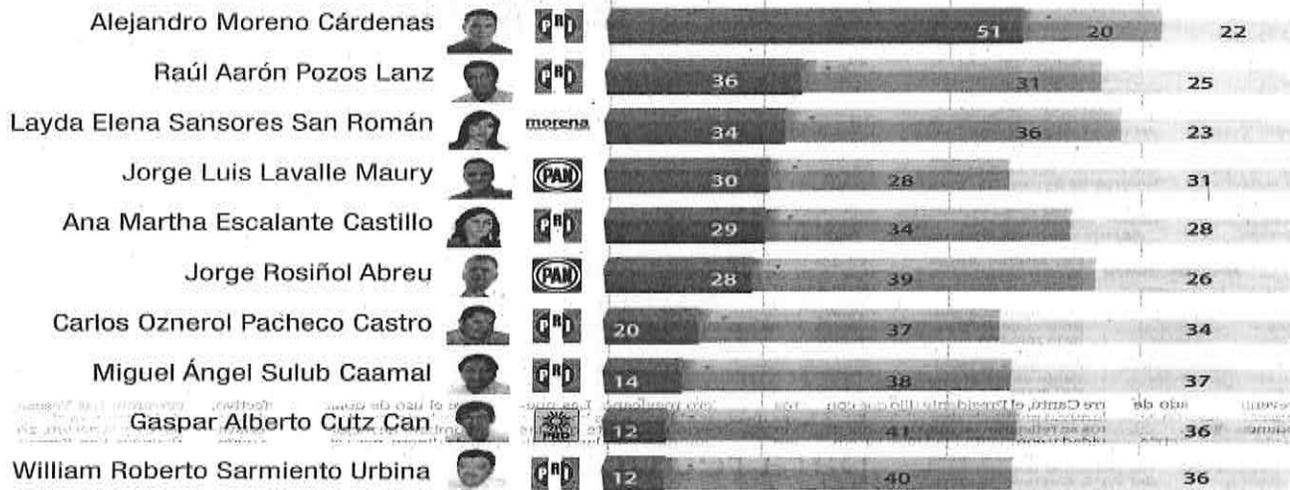
Consideró que "lo que hay que hacer es abrir de par en par las puertas para conocerlas más de cerca y en los partidos políticos disponer de mecanismos para perfeccionar y completar su formación política".

— NOTIMEX

Alejandro Moreno el favorito para convertirse en Gobernador de Campeche

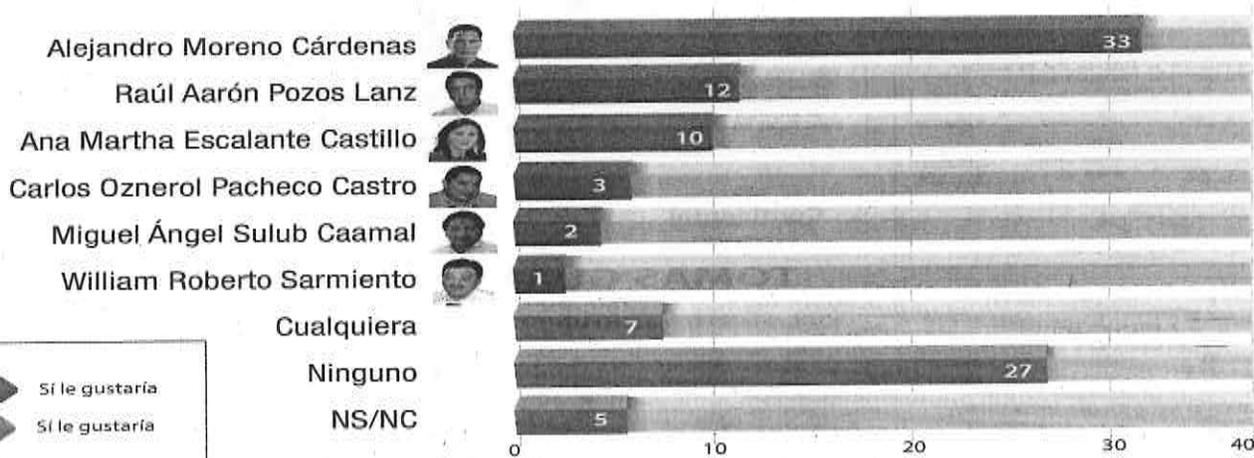
De acuerdo con los resultados de una encuesta levantada por Buendía & Laredo en Campeche, Alejandro Moreno Cárdenas es quien tiene mayores posibilidades de obtener la candidatura a Gobernador de Campeche en una eventual alianza PRI-Partido Verde.

¿A usted le gustaría o no que cualquiera de estos representantes competiera en la elección para Gobernador de Campeche, o no tiene la información suficiente para emitir una opinión?



Sí le gustaría
 No le gustaría
 No tiene suficiente información

¿Quién preferiría que fuera el candidato del PRI-Partido Verde para elección de Gobernador en Campeche?



Sí le gustaría
 Sí le gustaría

Nota Metodológica. Población sujeta a estudio: Adultos, hombres y mujeres de 18 años que residen permanentemente en viviendas particulares del estado de Campeche. Técnica de recolección de datos: Entrevistas personales (cara a cara) en vivienda utilizando un cuestionario estructurado aplicado en papel por encuestadores. Período de referencia: Del 28 de agosto al 01 de septiembre de 2014. Entrevistas efectivas: 1,000 Marco Muestra: Listado de secciones electorales (EDASLM, INE). Estadísticos de la lista Nominal por manzana con cortes de sexo y edad aplicado en papel por encuestadores. Método de estimación de resultados: Las proporciones que se presentan son estimaciones ponderadas, cuyo ponderador es el producto de un factor muestral (definido como el inverso de la probabilidad de selección) y un factor de ajuste por desviaciones de sexo y edad por región de la muestra con respecto a la lista nominal (post-estratificación). Para estimar la varianza de los principales resultados se empleó el método de Conglomerados Únicos y Series de Taylor. Margen de error máximo de la encuesta: +/- 3.5 puntos porcentuales al 95% de confianza (p=95%; defl = 1.3). Los resultados solo son válidos para expresar las opiniones de la población objetivo en las fechas específicas del levantamiento de los datos. Cuestionario: Los aspirantes incluidos fueron rotados para evitar posibles sesgos en las respuestas. Diseño, Recolección y Análisis de datos: Buendía & Laredo, S.C. Zamora 200. Col. Condesa, México D.F., CP 06140. contacto@buendiyalaredo.com. Para mayor información sobre la metodología de la encuesta, consulte www.buendiyalaredo.com. RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN: CARLOS CORREA MEJÍA.

■ El INE no busca a los máximos especialistas en derecho electoral, aclara Marco Baños

Se inconforman 60 aspirantes a consejeros electorales locales por la revisión curricular

■ FABIOLA MARTÍNEZ

Alrededor de 60 aspirantes a consejeros locales solicitaron al Instituto Nacional Electoral (INE) revisar la etapa de "verificación curricular", ya que con base en ese análisis de trayectoria académica y profesional fueron eliminados del proceso de selección.

Entre los inconformes con los criterios de revisión aplicados por el INE está la actual presidenta del Instituto Electoral del Distrito Federal, Diana Talavera.

El consejero Marco Baños, presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (Oples), defendió la labor de los evaluadores y aseguró que no hay "agravio" hacia los aspirantes.

"Nadie ha colocado en una situación de descalificación a ningún perfil; para el INE todos los aspirantes son personas respetables, con trayectorias acreditadas en la práctica, pero el instituto no está buscando a los máximos especialistas en derecho electoral, sino una composición plural, interdisciplinaria y con paridad de género de los órganos electorales locales", dijo, a pregunta expresa del caso Talavera.

Un total de 3 mil 462 profesionales se inscribieron al proceso para ocupar un lugar en los Oples, de las 18 entidades en las que habrá elecciones concurrentes en 2015. Buena parte de los consejeros actuales participaron en el trámite para continuar en sus cargos.

Luego de un examen aplicado

por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval), una tercera parte llegó a la etapa del desarrollo de un ensayo, cuya calificación corrió a cargo de académicos del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Durante esta etapa, las impugnaciones

fueron atendidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; hasta ahora, le ha

dado la razón a 12 aspirantes, para una revisión de las pruebas o de requisitos.

De 971 aspirantes que se presentaron al ensayo, aprobaron 620; de éstos, sólo 269 pasaron a la siguiente etapa, consistente en una "verificación curricular". Con esto, uno de cada cinco de los rechazados pidió revisión.

Por ley, la selección está a cargo del INE, que le corresponde a la Comisión de Vinculación con los Oples, la cual se auxilió de instituciones educativas. En la actualidad la lista de los 269 finalistas está en manos de los partidos políticos para que emitan sus "observaciones".

Con este último filtro, a partir del miércoles próximo serán entrevistados personalmente por los consejeros del INE, a fin de que a más tardar el 30 de septiembre den a conocer la lista de

los 126 seleccionados, siete por cada una de las 18 entidades con elecciones concurrentes.

Hasta ahora muchos de los actuales consejeros y funcionarios electorales locales se han quedado en el camino, incluidos varios presidentes, como la titular del Instituto Electoral del DF.

"De cada uno de los aspirantes —puntualizó Baños— estamos ponderando trayectoria profesional, formación académica, composición de órganos interdisciplinarios, conocimientos en temas de grupos étnicos —Oaxaca y Chiapas, particularmente—, paridad de género, uno de los puntos centrales de la convocatoria", entre otros puntos.

■ Por primera vez una sala especializada verá casos enviados por el INE

Promete el TEPJF cumplir plazos para resolver conflictos electorales

■ **FABIOLA MARTÍNEZ**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se comprometió a cumplir con los plazos para imponer, en su caso, sanciones por presunta violación a la norma en los procesos federales y locales.

El nuevo marco legal señala que los jueces comiciales, ahora integrados para ese fin en una sala especializada, deben resolver en 24 horas los casos enviados por el Instituto Nacional Electoral (INE). Las acusaciones

más comunes tienen que ver con la compra de espacios para difundir propaganda, denigración y calumnia o con actos anticipados de precampaña y campaña.

José Alejandro Luna Ramos, presidente del TEPJF, dijo que “la ciudadanía debe estar tranquila de que el tribunal está preparado para resolver, y además está capacitando a los actores políticos para que sepan cómo interponer sus recursos y conocer los procedimientos”.

La sala regional especializada del TEPJF será la encargada de

resolver las quejas de partidos, candidatos y particulares por presuntas violaciones al marco legal. Estos casos se llaman “procedimientos especiales sancionadores”; la investigación de los asuntos estará a cargo del INE, pero la resolución corresponde a los magistrados.

Los fallos del tribunal son definitivos, aunque por primera vez

en el país una queja electoral será resuelta por dos instituciones: el INE y la sala especializada, cuyos integrantes fueron nombrados el jueves por el Senado.

El tribunal sólo contará con 48 horas para recibir el expediente y con 24 para emitir una sentencia en cada caso.

“La resolución de los procedimientos electorales podrá y deberá influir en los resultados, debido a que el máximo organismo jurisdiccional en la materia tendrá a su alcance todos los elementos para emitir su sentencia con respecto a la calificación de la legalidad de los comicios”, dijo Luna Ramos en un mensaje difundido ayer.



INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Anuncia medidas contra delito de lavado

Ofrece EPN seguridad en manejo de dólares

Explica ventajas y responsabilidades para las empresas en el norte del País

ÉRIKA HERNÁNDEZ

REYNOSA.- El nuevo régimen para operaciones con dólares en efectivo garantiza controles para evitar el lavado de dinero, aseguró ayer el Presidente Enrique Peña Nieto.

A partir de ahora, las empresas ya no tendrán restricciones para depositar dólares en efectivo o hacer transacciones bancarias que impliquen más de 10 mil dólares o 300 mil pesos.

Sólo deberán justificar tales operaciones, confirmar que tienen al menos tres años constituidas como persona moral y aceptar mecanismos estrictos para monitorear sus actividades.

Peña Nieto expuso que la medida implementada en 2010 por el Gobierno anterior, provocó afectaciones graves a negocios, principalmente en la frontera norte.

"Si bien estas restricciones buscaban evitar el ingreso de recursos de procedencia ilícita al sistema financiero mexicano, lo cierto es que se afectó a empresas y negocios honestos que requieren transacciones en

dólares, al dejarlos fuera de los servicios bancarios", dijo.

Tras la eliminación de las restricciones, prometió que habrá mayor productividad y competitividad, pues las empresas reducirán costos de transacción y eliminarán gastos adicionales.

Precisó que los bancos deberán someterse a revisiones estrictas, pues la Secretaría de Hacienda, a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, supervisará sus servicios para impedir operaciones ilícitas.

"Para salvaguardar la integridad del sistema financiero mexicano, las nuevas medidas obligan a los bancos a verificar periódicamente que las empresas cumplan con las condiciones requeridas y establecen requisitos que permiten evaluar los riesgos de mejor manera.

"Las nuevas medidas de control sobre el uso de dólares en efectivo son un instrumento más preciso para combatir de mejor manera el lavado de dinero, pero sin afectar a los negocios y empresas que trabajan honestamente", indicó.

El Gobernador de Tamaulipas, Egidio Torre, informó que en zona fronteriza con Estados Unidos vive 54 por ciento de la población de la entidad, 50 por ciento del total de la economía y se recauda 30 por ciento del to-

Aplauden empresarios liberación

MAYOLO LÓPEZ

La cúpula empresarial aplaudió la decisión del Gobierno federal de eliminar las restricciones para el uso de dólares en efectivo en la zona fronteriza norte del País.

"Se da un paso importante", dijo el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Gerardo Gutiérrez Candiani, quien consideró que las reglas pegaban a grandes sectores económicos.

"Es un alivio para empresas que no sabían qué hacer con sus

dólares que en Estados Unidos se negaban a aceptar", explicó.

Además de prevenir el delito de lavado, dijo, la medida frenará la salida hormiga de dólares.

"Empezó a haber una exportación hormiga de dólares que no beneficiaba a la economía fronteriza y creo que es una buena medida", abundó.

Las nuevas reglas permitirán a las empresas que operan en la frontera norte hacer depósitos hasta por 14 mil dólares mensuales en efectivo.

Prevención

La visita del Presidente Peña Nieto a Reynosa transcurrió en medio de fuertes medidas de seguridad.

10:00 horas

- Fuerzas federales llegan al sector oriente de Reynosa
- Cierran el tráfico en vías aledañas al Parque Cultural Reynosa
- El Estado Mayor coloca vallas en accesos a la sede del evento
- La Policía Federal monta retenes de revisión sobre Libramiento Oriente
- Los mil 200 invitados se regis-

tran en patios de la Universidad Tecnológica de Tamaulipas

- Son trasladados al Parque Cultural en autobuses y combis
- Pasan por el arco detector de metales

12:35 Arriba el avión presidencial al aeropuerto de la ciudad

13:00 Mensaje de Peña Nieto

tal nacional del IVA de comercio exterior.

Durante su visita a Reynosa, a control remoto, Peña Nieto

cerró varias garitas ubicadas en la frontera norte: tres en Sonora, dos en Nuevo León, una en

Fecha 13-SEP-2014

Página 3

Sección Nacional

VI LEGISLATURA

Coahuila y tres en Tamaulipas.
La medida busca eficientar los tiempos de entrada de productos al País.
El Presidente insistió en que las reformas aprobadas ya

están dando resultados, pues la actividad industrial aumentó 2.1 por ciento en términos reales durante julio de 2014, siendo el sector de la construcción el que más creció, en 3.5 por ciento.

■ Crea comisión que buscará subsanar daños ambientales

Manotazo de Peña Nieto ante falta de solución en Sonora

- Ordena a altos funcionarios implementar en la entidad "acciones eficaces"
- Desde 2007 trabajadores documentaron irregularidades de Grupo México
- Legisladores entregan en San Lázaro informe de pesquisas sobre el derrame

ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ

■ Funcionarios federales acudirán a la zona contaminada para intentar subsanar los daños

Ordena Peña Nieto comisión para atender tragedia en ríos de Sonora

■ Se intensifican en la opinión pública los señalamientos contra el gobernador Guillermo Padrés

ROBERTO GARDUÑO

El presidente Enrique Peña Nieto ordenó que se conforme una comisión de trabajo, integrada por funcionarios federales, para implementar "acciones inmediatas, oportunas y eficaces" con el fin de evaluar y subsanar los daños causados a la población por el derrame de tóxicos en los ríos Bacanuchi y Sonora.

La determinación del Ejecutivo federal se da en el contexto de fortalecer y ampliar las labores en torno al desastre humano y ecológico que derivó del derrame de sulfato de cobre acidulado en el lecho de los ríos citados.

La situación, aparte de los graves efectos a la salud de los habitantes de la zona y los daños al entorno ecológico, se recrudeció en el terreno de las relaciones en-

tre el gobierno federal y el estatal.

El gobernador de Sonora, Guillermo Padrés —a quien se descubrió en una de sus propiedades una presa particular—, se confrontó con las autoridades federales al expulsar a los delegados de las dependencias que trabajaban en torno a la tragedia.

Además, los señalamientos contra Padrés se multiplicaron en la opinión pública, pues se le identifica como defensor de los intereses del Grupo México (propiedad de Germán Larrea, que es dueño de la concesión de la mina Buenavista del Cobre).

Incluso el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, desistió el jueves pasado de reunirse con Guillermo Padrés, hasta que el contacto sea constructivo, dijo el político hidalgense.

Así, Enrique Peña Nieto nombró al subsecretario de Planea-

ción y Política Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente, Rodolfo Lacy Tamayo; al subsecretario de Alimentación y Competitividad de la Secretaría

de Agricultura, Ricardo Aguilar Castillo; al comisionado federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, Mikel Arriola Peñalosa; al procurador federal

de Protección al Ambiente, Guillermo Haro Bélchez, y al titular de la Unidad de Enlace Federal y Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Ozuna Rivero, para que integren dicho grupo de trabajo.

La comisión se trasladará en las próximas horas a Sonora "para cumplir de forma permanente con las tareas que les han sido encomendadas". Deberá informar oportunamente a la po-



blación respecto del desarrollo y resultados de su gestión.

El Presidente también giró instrucciones al secretario del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete, para que coordine las labores de supervisión para resarcir los daños y atender las necesidades de la población.

Tras conocer la decisión del

jefe del Ejecutivo federal, el gobernador Padrés señaló en su cuenta de Twitter: "Doy la bienvenida a la comisión especial que ha nombrado @EPN para lograr remediar daño por derrame. Todos nos necesitamos. #SalvemosAIRio".

Agregó: "Reconozco y agradezco al Presidente @EPN su in-

tervención para salvar al río, nos ponemos a la orden para trabajar juntos en esa ardua tarea."

Aguirre Díaz: no se podría conseguir mejor gabinete

PARA EL RESPONSABLE DEL SACM EXISTE MAYOR RELACIÓN CON LOS INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL, "LO QUE FACILITA LAS COSAS"

RAÚL LLANOS SAMANIEGO

Con 30 años de experiencia en materia de agua, Ramón Aguirre Díaz pareciera hablar con cierto desdén: "Lo que hicimos en la administración anterior fue elaborar un plan a 20 años, nada más que no se cumplió ni el primer año... no logramos aterrizar el proyecto..."

El titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACM) suma ocho años al frente de esta institución. Seis con el gobierno de Marcelo Ebrard y dos con el del Ejecutivo local, Miguel Ángel Mancera, lo que le permite hacer un balance del gabinete *mancérista* y calificarlo de "mejor perfil" que el de su antecesor.

Dice que es gente "realmente muy valiosa" y completa: "No creo que se consigan mejores o que sea fácil mejorar el staff (...) no creo que haya un perfil mejor del que se tiene".

Asegura que en la actual administración hay "mejores condiciones para el sector del agua, sin duda", lo que le ha permitido a él desarrollar mejor su tarea. En su opinión, la clave es la relación personal que ha logrado establecer con los funcionarios del gabinete *mancérista*, lo que le ha facilitado mucho las cosas.

En entrevista con *La Jornada*, en el marco del segundo Informe de Gobierno de Miguel Ángel Mancera ante la Asamblea Legislativa, se muestra reacio a entrar en comparaciones, pero después se suelta: "Con los

"LA CRISIS HÍDRICA NO ESTÁ EN PUERTA, PERO SÍ HAY RIESGO DE UNA EN EL LARGO PLAZO SI NO SE ATIENDE LA CONTINGENCIA ACTUAL"

anteriores secretarios de Finanzas no tenía la misma relación que tengo con el actual (Édgar Amador); con el anterior secretario de Obras (Fernando Aboitis) no tenía la comunicación que tengo con el actual (Alfredo Hernández); con el secretario de Gobierno (Héctor Serrano) ten-

go una mejor relación, no quiere decir que la anterior (la de José Ángel Ávila) haya sido mala, lo que pasa es que hoy es una relación de mayor cercanía".

-¿Consideras que el perfil de los actuales funcionarios es mejor o peor que el anterior?

-Me pones en una situación difícil, porque llega el momento en que estableces una relación personal con todos, pero la verdad me gusta el perfil de la gente que está. Salomón (Chertorivski, de la Secretaría de Desarrollo Económico) se me hace una persona realmente muy valiosa. Te diría que cum-

plen bien; muchos actores importantes se mantuvieron, a la mejor están en otro nivel como Tanya Müller o Héctor Serrano, pero son gente que no les pue-

des negar su capacidad y creo que por lo mismo de su trayectoria y que conocen bien la ciudad y sus problemas, han hecho un buen papel.

-¿Tiene la ciudad los funcionarios que requiere?

-No creo que se consigan mejores. No creo que sea fácil mejorar el staff que se tiene, por ejemplo, Horacio (de la Vega), que está en el Instituto del Deporte, es buenazo, aunque no conocí a los anteriores... Yo veo buen perfil de la gente. No hay alguien que yo te dijera...

-Por ejemplo, los responsables de la política interna, Serrano y Ávila?

-A mi Serrano se me hace un tipo muy conocedor y muy buen negociador y está mucho en la jugada, pero no quisiera hacer comparaciones.

Durante la entrevista, realizada en las oficinas del SACM, en el Centro Histórico, Aguirre Díaz señala que la administración de Mancera va por la ruta adecuada en el sector agua, en apego al plan que se hizo para que en 25 años se resuelva el problema que enfrenta el DF.

"La crisis hídrica -dice- no está en puerta, pero sí hay riesgo de una en el largo plazo si no se atiende la contingencia actual".

■ El gobernador actúa como señor feudal, acusa Encinas

Exigen senadores de PRI y PRD liberar a líder yaqui

■ ANDREA BECERRIL Y ALMA MUÑOZ

Senadores de PRI y PRD exigieron la liberación del dirigente yaqui Mario Luna y pidieron se finque responsabilidad al gobernador de Sonora, el panista Guillermo Padrés.

Ernesto Gándara (PRI) dijo que la situación debe esclarecerse, porque es "una flagrante violación de los derechos humanos" del dirigente, quien ha encabezado un movimiento contra la construcción del acueducto Independencia, que llevará agua a la capital del estado.

Alejandro Encinas (PRD), adelantó que su bancada llevará el tema a tribuna, la semana entrante, toda vez que Padrés "no sólo actúa como señor feudal,

sino que utiliza el gobierno para su beneficio personal".

Dijo que los perredistas pugnarán, además, por que salga de inmediato en libertad el líder del pueblo yaqui, cuyo encarcelamiento "es una muestra más del abuso y la arbitrariedad con la que actúa el gobernador de Sonora.

"La represalia contra Mario Luna se da en un momento en

que Padrés tiene que dar muchas explicaciones y rendir cuentas por su laxitud en torno a los derrames de Minera México y las catástrofes ambientales que ha tenido el estado, pero también por el abuso y la violación a la ley por la construcción de una presa particular en beneficio personal y por el proyecto del acueducto que lleva agua de la

región yaqui a Hermosillo."

El PRD pedirá el restablecimiento del estado de derecho en Sonora y que se le otorgue la libertad inmediata al dirigente yaqui. También, solicitará que se tomen medidas contra los abusos del gobernador Padrés, incluida la propia construcción del acueducto, para el cual hay orden expresa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para suspender la obra.

Como partido, el PRD demandó ayer la liberación inmediata de Luna Romero. El secretario de Seguridad, Justicia y Derechos Humanos del partido, Lucio Borreguín, consideró que la detención es para desviar la atención de las irregularidades cometidas por el gobernador Guillermo Padrés.

Fecha 13-SEP-2014

Página 7

Sección política

Legislativo

Convocan a proponer candidatos a medalla

Omar Brito/México

A unos días de que cierre la convocatoria para inscribir a los candidatos para la medalla Belisario Domínguez,

el Senado informó que solo se ha registrado a un aspirante.

Indicó que hasta el momento solo se ha recibido la solicitud a favor de Juan Simbrón Méndez, representante de las comunidades totonacas de Veracruz.

En ese sentido, el senador Roberto Albores convocó a los diversos sectores de la sociedad a enviar sus propuestas de candidatos a la Medalla Belisario Domínguez 2014, que otorga esa cámara para premiar a quien se haya distinguido por su ciencia o virtud en grado eminente y como servidores de la Patria o de la humanidad.

Recordó que el plazo para enviar las candidaturas vence

el próximo 30 de septiembre, de acuerdo con la convocatoria que se emitió el pasado 22 de abril, en la que se estipuló que para este año no se aceptará que sea concedida postmórtem, como se había hecho en otras ocasiones.

A su vez, el legislador por Chiapas y presidente de la Comisión de la medalla, Roberto Albores Gleason, también exhortó a los legisladores, dependencias y entidades de la administración pública federal, así como organizaciones, universidades y a la ciudadanía en general, a que turnen sus propuestas al órgano legislativo.

Una vez concluido el plazo,

los integrantes de esa comisión analizarán y discutirán los méritos de las personas inscritas.

Toda postulación deberá ir acompañada de los datos biográficos del candidato, así como de las razones por las cuales se le postula, reiteró Albores Gleason. M

■ Hace mal Osorio Chong al negarse a platicar con él, señala ¿Cuál fue la falta del gobernador de Sonora?, pregunta el senador Larios

El senador sonorense Héctor Larios lamentó que el titular de la Secretaría de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, se haya negado a dialogar con el gobernador de Sonora, Guillermo Padrés, al rechazar que el mandatario hubiese sido irrespetuoso con las autoridades federales, argumento que esgrimió el funcionario federal para cancelar la entrevista con el jefe del Ejecutivo estatal.

¿En qué les faltó al respeto?, preguntó el legislador tras estimar que Osorio Chong hace mal al negar la posibilidad de platicar con el gobernador,

quien no corrió del estado a los delegados de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), de la Secretaría del Medio Ambiente y de la Procuraduría

Federal de Protección al Ambiente (Profepa), como han dicho algunas personas.

Añadió que Padrés lo que

declaró fue que no eran bienvenidos en el comité de protección civil y que no los quiere como interlocutores, pero no los corrió.

Larios consideró que el secretario de Gobernación debe recapacitar, pues en política sólo mediante el diálogo se pueden resolver los problemas.

Dijo que hasta en las guerras hay conversaciones.

El senador estimó que en aquella entidad hay una clarísima intervención del gobierno federal con fines partidistas. Desde la época del ex presidente Lázaro Cárdenas, cuando se removieron a algunos gobernado-

res, las autoridades federales no intervenían de manera decisiva y partidista en un estado, señaló.

Luego de resaltar que la televisión dedicó 18 minutos al tema de Sonora y que ese tiempo no se lo dio ni al segundo Informe del presidente Enrique Peña Nieto, Larios, quien fue secretario de Gobierno en los primeros años de la gestión de Padrés, puntualizó que se está tratando de desacreditar a la administración estatal y al PAN, porque el segundo está arriba en las encuestas de preferencia electoral y quieren bajarlo.

GEORGINA SALDIERNA

■ Son cuotas de PRI y PAN; buena parte de ellos no reúne los requisitos: senadora Padierna

Conflicto de interés, en futuros consejeros de órganos reguladores del sector energético

ANDREA BECERRIL

El Senado votará este miércoles los nombramientos de los 18 consejeros y comisionados independientes de los órganos reguladores del sector energético, que ya fueron aprobados en comisiones, a pesar de que buena parte de ellos no reúne los requisitos fijados en la propia legislación e incurrir en conflicto de interés, ya que han trabajado con empresas petroleras extranjeras.

Además del caso de Luis Téllez, discutido un día antes en comisiones, está también el del ex presidente de British Petroleum, Francisco Octavio Pastrana, que se integrará al consejo de administración de Petróleos Mexicanos (Pemex), y el de Luis de la Calle, que ha formado parte de juntas directivas de varias empresas, y formará parte del consejo de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

El PRD, mediante la senadora Dolores Padierna, presentó un voto particular, en el que advierte que en el caso de los cuatro personajes nombrados por el presidente Enrique Peña Nieto como consejeros del Fondo Mexicano del Petróleo, entre ellos Téllez, tienen un perfil vinculado a empresas y consorcios con intereses en el sector energético.

Los 18 nombramientos son cuotas para PRI y PAN, que de esa forma "se reparten" el control de los órganos reguladores del sector energético.

Hizo notar que otro de los nombrados para ese cargo, Rafael Rangel Sostmann, ex director del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, trabajó como consejero independiente de Cementos Mexi-

canos (Cemex), consorcio interesado en invertir en la generación de electricidad.

Finalmente Arturo Manuel Fernández Pérez, actual rector del ITAM, no tiene experiencia alguna en el sector energético, y Federico Reyes Heróles es hermano del ex director de Pemex, Jesús Reyes Heróles, quien participa como consejero de Energy Intelligence Group.

Detalló que para el consejo de administración de Pemex, PRI y PAN aprobaron los nombramientos de Alberto Tiburcio Celorio, ex presidente de la consultora Ernst & Young; Jorge Borja Navarrete, que es consejero profes-

sional de Pemex y actual director general de IPA; Jaime Lomelín, consejero de la Industria Peñoles, y Carlos Elizondo Mayer-Serra, ex director del CIDE, e impulsor de la reforma energé-

tica aprobada en diciembre del año pasado.

Con el nombramiento de Pastrana, expuso, se viola la propia Ley de Pemex, en la que se establece que no podrán ser

integrantes de su consejo de administración quienes hayan sido accionistas, consejeros, asesores o empleados de proveedores o contratistas de esa empresa.

Ello debido a que Pastrana,

además de presidir British Petroleum, de 1995 a 2007, es presidente de Isolux de México, desde la que participó en la gestión de proyectos de plantas y gasoductos para Pemex.

Por lo que se refiere al Consejo de Administración de CFE, PRI y PAN aprobaron en co-

misiones que se integre a ese órgano Luis de la Calle, quien está impedido para ello, ya que es integrante de las juntas directivas de varias empresas. Ello se prohíbe expresamente en el artículo 20 de la Ley de la CFE.

En el caso de Enrique Zambrano Benítez, nombrado también consejero independiente de la CFE, "forma parte del Grupo Monterrey, que apoyó la candidatura de Peña Nieto".

En cuanto a Luis Téllez, resaltó que tiene antecedentes de actuar en medio de conflictos de interés. Lo hizo durante el gobierno de Ernesto Zedillo, en que, siendo secretario de Energía, beneficio a Sempra Energy, de la que ahora es miembro.

Será además, consejero del Fondo Mexicano del Petróleo desde el que tendrá funciones importantes en el manejo de los recursos provenientes de los hidrocarburos.

La senadora perredista resaltó que la gran mayoría de los perfiles aprobados responden a intereses políticos y económicos y el Senado lo que ha hecho es "validar decisiones previamente tomadas en acuerdos cupulares para el reparto de cuotas entre PRI y PAN".

Padrón de beneficiarios

Piden claridad en programas sociales

Plantean reformas a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información

Redacción/México

Para dar claridad a los datos y unificar el formato de los padrones de beneficiarios de los programas sociales, el diputado José Francisco Coronato propuso reformas a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

El presidente de la Comisión Especial de Programas Sociales de la Cámara de Diputados su-

brayó que la transparencia en los registros de beneficiarios no solo es necesaria para definir la aplicación de los recursos, sino también para la planeación y la evaluación.

Coronato Rodríguez expuso que para avanzar en ese sentido presentó una iniciativa en la que se plantea modificar la fracción 12 del artículo 7 de la ley de transparencia, a fin de que las dependencias que manejan esos programas publiquen en sus

páginas de internet los listados de beneficiarios físicos o morales en cada ejercicio fiscal.

A decir del legislador de Movimiento Ciudadano, eso permitiría contar con información confiable que conduzca a la toma de decisiones en materia presupuestal y de políticas públicas.

Durante una reunión de trabajo de la instancia legislativa que preside, consideró que no hay claridad en las dependencias sobre los destinatarios de los programas sociales.

"La información es disímbola y no homogénea, genera confusión y limita la posibilidad de que cualquier persona pueda acceder, como consecuencia, a los programas", dijo.

De ahí que de concretarse las reformas propuestas la población tendrá acceso fácil a ese tipo de referencias y se podrán analizar y conocer los logros de los progra-

mas sociales.

El representante popular demandó subsanar la carencia de informes "desde el punto de vista administrativo y que cada dependencia cumpla con lo que establece la Constitución y los ordenamientos legales en la materia".

Destacó la importancia de uniformar las reglas en un Sistema Nacional de Programas Sociales, para que cada dependencia no tenga un lenguaje diferente.

En su oportunidad el diputado petista Héctor Hugo Roblero Gordillo apoyó la iniciativa para transparentar los listados, evitar la duplicidad de beneficiarios y que éstos no sean utilizados con fines electorales. M

PRD intentará ajustar el nivel de la deuda

El perredista Carol Antonio Altamirano cuestiona el endeudamiento de 92 mmdp en el paquete 2015

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimn.com.mx

La bancada del PRD en la Cámara de Diputados adelantó que en los ajustes al paquete de ingresos buscarán disminuir los 91 mil 588 millones de pesos de endeudamiento adicional que propone el gobierno federal para el financiamiento de obras calificadas como "de gran impacto".

El vicecoordinador del grupo parlamentario, Carol Antonio Altamirano, expuso que la iniciativa de Ingresos que hace una semana entregó la Secretaría de Hacienda plantea un déficit mayor a lo que se establece en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que permite un límite de dos por ciento.

Al ventilar los argumentos que la bancada perredista expone en la Cámara de Diputados en las próximas semanas, en el marco de las negociaciones y los ajustes del paquete económico para el próximo año, el legislador sostuvo que esta ampliación del déficit permitido genera dudas, porque se pretende disponer, en un año electoral, de la citada cantidad.

En contraste, plantea, la propuesta gubernamental no incluye medidas para disminuir el gasto corriente ni los elevados sueldos de los funcionarios, como tampoco el problema de la corrupción.

Explicó que el artículo 17 de la Ley plantea que en circunstancias y situaciones excepcionales se podría rebasar el tope de 2% de déficit.

"Pero torciendo y evadiendo la Ley se presenta en el artículo primero de la Ley de Ingresos que para el ejercicio fiscal

20%
POR CIENTO

es el límite de déficit que permite la Ley Federal de Presupuesto.

2015, el gasto de inversión del gobierno federal y de las empresas productivas del Estado no se contabilizará para efectos del equilibrio presupuestario previsto en el artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, hasta por un monto equivalente a 2.5 del Producto Interno Bruto, del cual 2% corresponde a Petróleos Mexicanos", explicó.

Integrante de la Comisión de Presupuesto, el perredista recordó que el citado artículo 17 señala que circunstancialmente y debido a las cuestiones económicas y sociales que privan en el país puede ampliarse dicho déficit.

Carol Altamirano consideró que para echar mano de esa posibilidad se tendría que dar una explicación del monto específico del financiamiento, las razones excepcionales que justifiquen el déficit presupuestario, y señalar con qué acciones se cubriría posteriormente.

"El truco está en que la Ley habla de 2%. Ellos plantean 2.5, ¿y qué significa éste punto cinco? Este punto 5 significa 91 mil 588 millo-

nes de pesos."

Comentó que el año pasado se les autorizó un déficit "por la circunstancia de la debilidad económica en el

país".

Pero entonces, recordó, también en los Criterios de Política Económica, Hacienda asumió cómo se iba a reducir ese déficit para lograr el equilibrio presupuestario permitido. Y eso es lo que, según el PRD, ahora se incumple.

DUDAS

El perredista Carol Antonio Altamirano asegura que la ampliación del déficit permitido genera dudas.

Presidentes del Congreso acuerdan agenda con CCE

Impulsarán la creación de la Comisión Nacional Anticorrupción

Horacio Jiménez

horacio.jimenez@eluniversal.com.mx

Los presidentes de la Cámara de Diputados y del Senado, los perredistas Silvano Aureoles y Miguel Barbosa, acordaron con el sector empresarial impulsar en el Congreso una agenda conjunta delineada ayer con los integrantes del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

Luego de un encuentro con los empresarios en un hotel de Polanco, los perredistas y los miembros de la cúpula empresarial que encabeza Gerardo Gutiérrez Candiani, detallaron algunos temas a desahogar en el periodo ordinario que está en curso y que finaliza en diciembre.

Entre ellos, acordaron instalar una mesa que llevará a la aprobación de la Comisión Nacional Anticorrupción —que sustituirá a la Función Pública— antes de fin de año; además, la ley reglamentaria de transparencia, mayor seguridad, una reforma al campo e, incluso, analizar modificaciones a la reforma hacendaria que no han funcionado y que ayude al crecimiento y desarrollo de México.

En entrevista, al concluir el encuentro que duró más de dos horas, el presidente del CCE, Gutiérrez Candiani, comentó que este tipo de encuentros son el reflejo

de la apertura y calificó a los perredistas como “buenos liderazgos y que tienen mucha coincidencia con los empresarios”.

“Esto es reflejo de la apertura y diálogo permanente que tenemos con los poderes y, sobre todo, con el Congreso de la Unión. Hoy tenemos dos muy buenos liderazgos y muy comprometidos con el país, de la izquierda, pero una izquierda que tiene grandes coincidencias y agendas comunes con el sector privado mexicano; fue parte de lo que hoy discutimos: agenda común, la agenda de ellos, la agen-

da del sector y cómo podemos generar acuerdos y agendas comunes que nos permitan impulsar las mejores causas para México y los mexicanos”, comentó Gutiérrez Candiani.

Barbosa Huerta dijo: “Vamos a sostener un diálogo ordenado con el sector empresarial de México, hay muchos temas comunes: combate a la corrupción, la transparencia, la rendición de cuentas en materia económica y vamos a revisar lo que no ha funcionado y establecer que desde el Congreso mexicano se pueden crear mejores leyes, políticas públicas que atiendan, no solamente a los que más tienen, sino a los que menos tienen, hay un compromiso solidario de los empresarios”.

El líder de la Cámara de Diputados, Aureoles Conejo, habló de que es ur-

Gutiérrez Candiani dijo que estos encuentros son el reflejo de la apertura y calificó a los perredistas como buenos liderazgos

gente que también se avance en el tema del campo, sin embargo, aún no hay claridad en una reforma que podría presentar el Ejecutivo federal.

“Hasta donde estamos enterados, no hay una propuesta con tiempos para entrega, se ha trabajado mucho, ha habido foros, discusiones, encuentros promovidos por organizaciones, Congreso y gobierno, pero no hay claridad de si llega o no llega, si debe de salir en este mismo periodo que termina en diciembre. Urge una reforma para el campo”, aseguró el legislador.

Sobre la Comisión Nacional Anticorrupción, dijo: “¿Dónde se da la principal corrupción? Pues en todos los procesos de trámites, tribunales, gestiones, entonces, por eso hay que modificar muchas cosas, empezando por una campaña de concientización seria, a fondo, porque hay que empezar a remover esquemas mentales”, agregó.

“

Vamos a sostener un diálogo ordenado con el sector empresarial de México, hay muchos temas comunes: combate a la corrupción, la transparencia, la rendición de cuentas en materia económica y vamos a revisar lo que no ha funcionado”

Miguel Barbosa Huerta, presidente de la Mesa Directiva del Senado

Buscan desligar salario mínimo de legislaciones

Presentan iniciativa para que no sea referencia económica base

Redacción
politica@eluniversal.com.mx

Los grupos parlamentarios del Movimiento Ciudadano (MC), Partido del Trabajo (PT), PAN y PRD, presentaron un paquete de iniciativas en la Cámara de Diputados para desvincular la figura del salario mínimo como unidad, índice, medida, base o referencia económica de todas las leyes federales.

La iniciativa impulsada por la diputada, Luisa María Alcalde Luján, del MC, contempla la desvinculación del salario mínimo en dos etapas: una reforma constitucional que introducirá la prohibición de que el salario mínimo ten-

ga fines ajenos a su naturaleza y para tales efectos se establecerá una "Unidad de Referencia" equivalente al salario mínimo, que se actualizará de forma anual conforme a la inflación.

En otra parte de la iniciativa, presentada el jueves pasado, se contempla una reforma integral a la legislación federal, que desvinculará el salario mínimo de 569 artículos y 7 transitorios contenidos en 140 leyes federales, e introducirá las reglas de operación y de actualización de dicha Unidad en la Ley del Banco de México.

Según la diputada, esta iniciativa pretende devolver al

salario mínimo su calidad de salvaguarda y garantía social, y evitar que un posible aumento salarial impacte sobre el cálculo del monto de multas, derechos, créditos para la vivienda, contribuciones y otros índices tasados en Veces Salario Mínimo.

"La aprobación de esta iniciativa será el primer paso indispensable para iniciar la discusión de la recuperación del poder adquisitivo del salario mínimo y la reivindicación del objetivo para el cual fue creado: ser la cantidad mínima de percepción para que los trabajadores y sus familias puedan vivir con dignidad", comentó.

Apenas este lunes, el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, entregó a la Cámara de Diputados su propuesta para aumentar progresivamente el salario mínimo.

La propuesta fue entregada al presidente de la Cámara

de Diputados, el perredista Silvano Aureoles, quien la pondrá a consideración de los grupos parlamentarios en San Lázaro.

De manera paralela, el jueves pasado el líder nacional del PAN, Gustavo Madero, diputados federales, senadores y líderes estatales y municipales entregaron a la Cámara de Diputados más de dos millones 450 mil firmas para solicitar la realización de una Consulta Popular el próximo año para incrementar el salario mínimo.

Los panistas fueron recibidos en el salón protocolo de San Lázaro por el presidente de la Cámara de Diputados, el perredista Silvano Aureoles.

La propuesta busca establecer una "Unidad de Referencia" equivalente al salario mínimo, que se actualizaría cada año

“

La aprobación de esta iniciativa será el primer paso para iniciar la discusión de la recuperación del poder adquisitivo del salario mínimo”

Luisa María Alcalde Luján,
diputada del Movimiento Ciudadano

Reformas impulsan créditos de Bancomext

Pierre-Marc René

pierre.rene@eluniversal.com.mx

El Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) ha otorgado crédito directo e inducido por 229 mil 312 millo-

nes de pesos (mdp) en lo que va de la administración del presidente Enrique Peña Nieto, lo que significó un crecimiento de 54% en el periodo.

Con estos resultados, "demostramos que la reforma financiera ya ha comenzado a rendir sus primeros frutos en uno de sus objetivos que es otorgar más crédito, más barato y a plazos más largos, favoreciendo así el crecimiento económico, la generación de empleos y el fomento a la productividad", dijo Enrique de la Madrid, director general de Bancomext.

En lo que va el sexenio, el saldo total de crédito otorgado por

Bancomext pasó de 79 mil mdp, en diciembre de 2012, a 121 mil 907 mdp, en agosto de 2014. Esto se traduce en una derrama de crédito directo e inducido por 229 mil 312 mdp, citó el banco.

En el segmento de empresas, el financiamiento de Bancomext aumentó 34.4% anual en 2013, cinco veces más a lo obtenido por la banca comercial.

El número de Pymes exportadoras financiadas aumentó 135% el año pasado.

San Luis Potosí es el centro logístico más importante del país y con vocación exportadora, recordó De la Madrid.

■ **Critica la falta de una visión municipalista; existen avances mínimos**

Aalmac advierte retrocesos en el proyecto de presupuesto para 2015

■ **ALMA E. MUÑOZ**

La Asociación de Autoridades Locales de México (Aalmac) aseguró que el Proyecto de Egresos de la Federación 2015 registra retrocesos en las partidas destinadas a fondos fundamentales para elevar la productividad de los municipios y combatir el rezago de obra pública.

Según la organización, que reúne a las autoridades municipales de izquierda, se prevé una disminución de mil millones de pesos para el fondo de capitalidad del Distrito Federal; una caída de 60 por ciento para el fondo de pavimentación y desarrollo municipal, al pasar de 5 mil millones de pesos para el actual ejercicio, a 2 mil millones para el próximo.

Anota que el fondo de apoyo en infraestructura y productivi-

dad aumentó sólo 6 mil pesos, pese a que fue acordado por el gobierno federal con las asociaciones de alcaldes que existen (además de ésta, la del PRI y la

del PAN) para apoyar infraestructura que permita el desarrollo del país.

“Evidentemente que una primera revisión sobre el proyecto nos lleva a la conclusión de que no se avanza, sino se retrocede y sigue careciendo de una visión municipalista y realmente federalista”, señaló Ricardo Baptista, director ejecutivo de la Aalmac.

Los recursos que se plantean, añadió, “no ayudan a combatir el rezago de obra pública del país, que tiene más de 20 años, ni fortalece a los municipios”, subrayó.

Mínimos avances

Ricardo Baptista citó que son mínimos los avances que registra el proyecto. Por ejemplo, en el fondo para infraestructura deportiva sólo aumenta 12 por ciento, al incrementarse de 3 mil 22 millones de pesos a 3 mil 600 millones, cuando “una de las grandes demandas ha sido que toda política antidelincuencial tenga que ver con espacios públicos deportivos”.

Mencionó otros fondos que registran, cada uno, un incremento de 0.8 por ciento, es decir, por debajo de la inflación: el de fomento municipal, que se plantea pase de 22 mil 895 millones de pesos a 23 mil 81 millones; el de aportaciones para la infraestructura social, de 7 mil 19 millones a 7 mil 76 millones, y el de aportaciones para el fortalecimiento municipal, de

58 mil 666 millones de pesos a 59 mil 142 millones. Advirtió que se avecina una nueva crisis por la falta de recursos, aunada al endeudamiento que arrastran los municipios del país con proveedores, acreedores, salarios y aguinaldos, entre otros rubros.

SHCP destaca efectos de Reforma Fiscal

EL SECRETARIO de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray Caso, destacó los beneficios de la Reforma Fiscal, y particularmente de la homologación de la tasa del IVA, que han traído un efecto positivo en la economía de la frontera norte.

El funcionario federal recordó que uno de esos cambios fiscales fue la eliminación de las revisiones aduaneras del equipaje de pasajeros dentro del territorio nacional, en las terminales de auto-

buses, en los aeropuertos internacionales, para traslados, vuelos, entre dos ciudades del país, con independencia de que sean ciudades fronterizas.

En el evento "Mejoramiento del Régimen para operaciones con dólares en efectivo y cierre de Garitas", encabezado por el Presidente Enrique Peña Nieto, indicó que se han eliminado los semáforos y la revisión aduanera en 18 aeropuertos y terminales de autobuses.

Asimismo, mencionó la gradual eliminación de garitas interiores, luego que a finales del año pasado, el Ejecutivo federal anunció la cancelación de 12 garitas internas que revisaban a los pasajeros.

En ese sentido, subrayó que la eliminación de restricciones para las operaciones con dólares en efectivo en la frontera, es producto de una promesa de campaña recogida entre los empresarios de la zona.

Susana Guzmán

Caen federales en 2 estados

Hallan dos cuerpos en Guerrero y uno más murió en un enfrentamiento en Tamaulipas

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

La Procuraduría General de Justicia de Guerrero confirmó el hallazgo de dos cuerpos de agentes de la Policía Federal Ministerial con varios impactos de bala, mientras que un enfrentamiento entre agentes federales y civiles dejó un oficial caído y al menos dos civiles armados detenidos.

En Guerrero, los cuerpos

fueron abandonados en la caja de una camioneta oficial en el kilómetro 188 de la carretera federal México-Acapulco, en el punto conocido como Venta Vieja.

En conferencia de prensa, el fiscal guerrerense, Iñaky Blanco Cabrera, informó que los agentes fueron identificados como Salvador Morán Bernal y Cristóbal Rogelio Hernández Dorantes.

Agregó que la Procuraduría estatal realiza la parte que le corresponde y actúa de manera coordinada con la Procuraduría General de la República (PGR), dada la calidad de servidores públicos federales de las víctimas.

En el lugar de los hechos fueron localizados cinco casquillos de

GUERRERO

Los agentes fueron identificados como Salvador Morán Bernal y Cristóbal Rogelio Hernández.

pistola de 9 milímetros. Asimismo se investiga si los dos agentes estaban de comisión, indicó.

En tanto, en Tamaulipas, durante un enfrentamiento entre elementos de la Policía Federal y civiles armados un oficial murió y al menos dos hombres armados fueron detenidos en el tramo carretero Aldama-Soto La Marina, en Tamaulipas.

Esto fue resultado de las acciones de vigilancia y combate al delito de robo a unidades del transporte público de pasajeros, que en ese punto y sus alrededores se han registrado al menos otros dos robos a autobuses, informó una fuente consultada de la corporación federal.

El personal de la Policía Federal circulaba por la citada vía, aproximadamente a las 13:50 horas de este pasado jueves, cuando observaron que una unidad de una empresa transportista se encontraba estacionada y junto con ella una unidad pick up, por lo que procedieron a verificar la situación.

Reunión de procuradores en Pachuca

Éxito contra la delincuencia, lento pero seguro: Murillo

El objetivo es atacar todos los ilícitos, aunque pocos duelen tanto como el plagio, afirma

Alejandro Reyes
y Notimex/Pachuca

Jesús Murillo Karam, procurador general de la República, afirmó que el éxito de la estrategia para disminuir los delitos va lento pero seguro.

"En la zona centro, en la zona norte, en todas hemos venido desarrollando una estrategia conjunta, específica y concreta, yo lo diría francamente con un éxito que va lento, pero seguramente a la disminución", afirmó en entrevista.

Luego de participar en la segunda sesión ordinaria de la Conferencia de Procuración de

Justicia Zona Centro, en Pachuca, dijo que la parte fundamental es entender el problema, encontrar los elementos de resolución y acordar una acción.

Aseveró que para las autoridades atacar todos los ilícitos es prioritario, "pero pocos delitos duelen tanto como el secuestro", por lo que los procuradores analizan métodos en beneficio de las mayorías.

Murillo Karam consideró que la delincuencia es un problema que rebasa la pura aplicación de las leyes. "Tiene que ver con muchas cuestiones que están incluso fuera del ámbito penal. El Presidente de la República ha dicho muchas veces que una de las formas que servirán para frenar

la delincuencia es el crecimiento del país", recordó.

Respecto a las versiones de días recientes en el sentido de que la PGR no contaba con pruebas sobre la muerte de Amado Carrillo, capo del cártel de Juárez, el procurador indicó:

"Lo que puedo asegurar es que todos los elementos ahí siguen y las evidencias muestran que sí se dio" el fallecimiento.

Sobre Juan José Esparragoza, El Azul, uno de los líderes del cártel de Sinaloa, manifestó que "no puedo confirmarla (su muerte) ni puedo tampoco decir que está vivo. No hay ninguna evidencia que lo haga y la Procuraduría tiene que actuar en función de evidencias".

Antes, durante la ceremonia inaugural, subrayó que el derecho penal es crucial para la sociedad. "El propósito de esta reunión es encontrar el mejor camino para quienes tenemos la tarea de procurar los límites de la justicia, para que podamos hacerlo de la manera en que la población se sienta satisfecha con lo que hace cada uno de los funcionarios de procuración de justicia", señaló.

En un comunicado, el funcionario precisó que ser procurador es indudablemente un privilegio al que no se puede renunciar, "sino que nos debemos de sentir absoluta y totalmente orgullosos, siempre y cuando lo hagamos bien". M

La cacería de *La Tuta* no cesará: Alfredo Castillo

POR MIGUEL GARCÍA TINOCO
CORRESPONSAL
nacional@gmm.com.mx

➤ MORELIA. — No pararemos hasta lograr la detención de Servando Gómez, alias *La Tuta*, señaló el comisionado para la Seguridad y Desarrollo Integral de Michoacán, Alfredo Castillo Cervantes. Detalló que la finalidad

de los operativos no sólo es detener al líder criminal, sino desarticular en su totalidad al grupo delictivo de *Los Caballeros Templarios*.

“Es un tema de apoyo, se sigue trabajando y no vamos a descansar hasta que este objetivo también esté detenido, pero no sólo él, sino toda la estructura operativa y de financiamiento con que llegó a contar, eso es lo que nos va permitir

que no haya una renovación. Lo que necesitamos es desarticular a todos los jefes de plaza”.

A *La Tuta* se le busca

principalmente en zonas de difícil acceso de los municipios de la Tierra Caliente michoacana, en dichos operativos participan corporaciones policiacas federales, estatales acompañados con integrantes de la Fuerza Rural.

Castillo indicó que los *exautodefensas*, ahora elementos rurales, conocen brechas y cuevas, lugares que han sido recorridos durante la búsqueda de integrantes del crimen

organizado.

“Estamos trabajando de manera coordinada efectivamente con la Fuerza Rural, sobre todo porque hay lugares donde sólo ellos conocen el territorio y hay que tomar en consideración que ahorita en esta época de septiembre la parte de la sierra se convierte selvosa y si metiéramos gente nueva lo más probable es que a la incursión de 5 kilómetros con todo y brújula no sabría a donde moverse.”

Compromiso de los Bancos con Hacienda

Entregarán lista de firmas que operen con dólares en efectivo

Leonora Flores/México

Los bancos tendrán que entregar cada mes a la Secretaría de Hacienda una lista actualizada de las empresas que realicen operaciones de dólares en efectivo con los datos de identificación que se aplican en las normas *antilavado*.

De acuerdo con las disposiciones en las que se eliminan las restricciones para los depósitos de dólares de Estados Unidos y cambios de divisas en las instituciones de crédito que se publicaron ayer en el *Diario Oficial de la Federación*, esta información tendrá que ir acompañada del Registro Federal de Contribuyentes de la empresa, el número de la firma electrónica avanzada y el nombre completo del director de la empresa o apoderado legal.

Los bancos deberán consultar la *lista negra* de las personas que están señaladas como presuntos *lavadores* de dinero o que están financiando actos terroristas que emite la Unidad de Inteligencia de la Secretaría de Hacienda, para poder verificar que no tienen ningún impedimento para hacer algún depósito o cambio de divisas, derivado de su actividad o de lo contrario contarán con 180 días para suspender operaciones.

Entre las nuevas medidas para levantar el límite de 14 mil dólares mensuales, se establece que los bancos tendrán que clasificar como clientes de alto riesgo a los extranjeros con operaciones de banca privada o de negocios, así como a todos los no residentes que sean políticos, funcionarios y ex funcionarios públicos, líderes sindicales y los familiares de éstos que forman parte del conjunto

definido por el Grupo de Acción Financiera sobre el Blanqueo de Capitales (GAFI) como personas políticamente expuestas.

En ese caso, los bancos deberán acompañar la lista con información recabada sobre las razones por las cuales los extranjeros eligieron abrir una cuenta bancaria en el país.

De igual forma, serán considerados como clientes de alto riesgo las personas morales que realicen operaciones en efectivo con dólares de Estados Unidos en términos de las presentes disposiciones.

En el decreto se argumenta que las modificaciones al artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito se hacen con el propósito de no obstaculizar el desarrollo de la actividad económica y sin perjuicio de establecer medidas de preven-

ción y de control más estrictas.

La restricción de operaciones con dólares se impuso en junio de 2010 con un límite de 7 mil de dólares mensuales para operaciones de las empresas.

Desde entonces a la fecha, se hicieron cuatro modificaciones para suavizar el efecto negativo en las actividades económicas de la frontera norte.

El primer cambio se hizo el 9 de septiembre de 2010, cuando se dispuso que se permitiría operar a comisionistas bancarios (hoteles y establecimientos comerciales) ubicados en municipios y delegaciones en donde se justifiquen esas operaciones, en función del alto flujo de personas físicas extranjeras y derrama de ingresos. Se estableció un límite de 100 dólares.

Después, el 20 de diciembre de 2010 se amplió de 7 mil a 14 mil dólares el tope para operaciones para las empresas, con el fin de abarcar más de 90 por ciento del ingreso que las personas morales generaran. M

Congelan ficha de identidad para menores

Tiran cédula y 2 mil mdp!

**Capturan 7 millones
de registros...
y luego Gobierno
abandona proyecto**ROLANDO HERRERA
Y ANTONIO BARANDA

Luego de que se gastaran más de 2 mil millones de pesos del erario -dinero de todos los mexicanos-, el Gobierno federal tiene congelada la emisión de la cédula de identidad para menores de edad.

En una ficha técnica sobre el tema, la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos destaca que el Gobierno de Felipe Calderón gastó 2 mil 319 millones de pesos en un programa que dejó inconcluso y al que no presupuestó recursos para 2013.

La Administración anterior capturó 6.8 millones de registros en 15 entidades y entregó sólo 1.3 millones de cédulas.

Pero el actual Gobierno tampoco ha previsto fondos para reactivar el documento.

“El presupuesto estimado requerido para reiniciar y concluir el proyecto de cédula de 29 millones de menores de edad es de 9 mil 644 millones de pesos”, señala la Subsecretaría.

Un obstáculo que se debe superar, establece la dependencia, es actualizar el Sistema Nacional de Identidad debido a

que el contrato con la empresa que desarrolló el software concluyó en 2012.

“Dadas las características con el que se contrató el Sistema Nacional de Identidad, a través del consorcio Axtel-Unisys y ante el cierre de este contrato en 2012, la Secretaría de Gobernación no cuenta con infraestructura para continuar con el programa.

“Tan sólo para el desarrollo de identidad se requieren 930 millones de pesos”, revela.

La dependencia informa

que ha realizado acciones para salvaguardar la información y la infraestructura de los equipos biométricos que sirvieron para tomar los datos.

Indica que gastó 300 millones de pesos, a través de un convenio con el Instituto Nacional de Administración Pública, para recuperar los 2 mil módulos de registros de personas, los cuales son maletines biométricos que habían sido repartidos en los estados para la captura de la información.

También se firmó un acuerdo con el Instituto Politécnico Nacional para recuperar las bases de datos que estaban en propiedad de Axtel-Unisys y otro con las entidades para resguardar los módulos de registro de personas.

Además, se entregaron 431 mil 485 cédulas a petición de los interesados.

“Con estas acciones, la Secretaría de Gobernación cuenta con información bajo su res-

guardo, así como los módulos de registro de personas (maletines biométricos) para poder iniciar nuevamente el programa cuando las condiciones presupuestales lo permitan”, se indica en el documento.

El proyecto de generar una ficha de identidad para menores de edad y para adultos se lanzó en enero de 2011, cuando era Secretario de Gobernación Francisco Blake, quien murió en un accidente aéreo en noviembre de ese año.

Utilizan los sobrantes

Debido a que la producción de las cédulas de identidad estaba parada, y ante la posibilidad de que los insumos se echaran a perder, Talleres Gráficos de México los utilizó para elaborar otros documentos.

“Estoy hablando de alrededor de 52 millones de pesos en material que se quedó parado. ¿Qué hemos hecho? Bueno, utilizarlo para otras cosas porque se echa a perder, y nosotros no vamos a permitir su desaprovechamiento”, dijo su director, Luis David Fernández Araya.

Promulga Coahuila matrimonios gay

LORENZO CARLOS CÁRDENAS

SALTILLO.- Coahuila dio el "sí" al matrimonio entre personas del mismo sexo.

El Gobernador Rubén Moreira promulgó ayer las refor-

mas al Código Civil del Estado que otorgarán el reconocimiento del llamado matrimonio igualitario, aprobadas por el Congreso el 30 de agosto.

Tras publicarse el decreto el miércoles en el Periódico Oficial del Estado, Coahuila será

la segunda entidad, después del Distrito Federal, en aprobar el matrimonio entre personas del mismo sexo.

"Hoy terminan las diferencias", dijo Moreira durante el acto oficial, "gracias a los legisladores se derrumbó una gran muralla de discriminación normativa.

"Hago votos para que esto impulse el respeto y contribuya a terminar con murallas mayores que se levantaron con los duros tabiques de la ignorancia, el rencor, los prejuicios y, es terrible decirlo, en muchas oca-

siones, la mala fe".

Las reformas que dieron paso al matrimonio igualitario fueron propuestas el 5 de marzo de 2013 por el diputado Samuel Acevedo Flores, del Partido Social Demócrata de Coahuila.

En la iniciativa, se eliminó del texto del Código Civil las restricciones que señalaban que el matrimonio era sólo entre hombre y mujer. También se otorga a las parejas del mismo sexo el derecho de adopción.

La reforma detalla aspectos como el hecho de que al registrar a un menor los padres o las madres deben elegir el orden que llevarán sus apellidos.

■ Marchan cientos en Morelia; exigen pagos a unos 5 mil trabajadores

Gobierno de Michoacán tiene adeudos con diversos sectores por \$4 mil 500 millones

■ ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA

Corresponsal

MORELIA, MICH., 12 DE SEPTIEMBRE.

Trabajadores, estudiantes y contratistas se manifestaron para exigir al gobierno del estado pagar salarios, viáticos y prestaciones a unos 5 mil trabajadores. Se estima que el gobierno tiene adeudos con diversos sectores por más de 4 mil 500 millones de pesos.

Por la mañana se manifestaron en la capital michoacana diversos sectores. Unos 200 integrantes de la Asociación de Trabajadores del Estado de Michoacán (Atem) bloquearon la avenida Ventura Puente, frente a la Secretaría de Administración y Finanzas y señalaron que sólo a ese sector les deben unos 112 millones de pesos.

Javier Maldonado Torres, presidente del Atem pidió una entre-

ta con el secretario de Finanzas, José Carlos Rodríguez Puebla, para que resuelva esta situación y advirtió que si no hay avances realizarán un plantón permanente frente al palacio de gobierno.

Dijo que entre los afectados por falta de pago están trabajadores de contrato, servicios y viáticos, además en la Secretaría de Salud los empleados realizan brigadas en el interior del estado y no les pagan.

También se manifestó un grupo de contratistas que denunció rezago en sus pagos hasta por dos años; algunos líderes de organizaciones sociales se quejaron de que les han suspendido sus proyectos.

Entre los afectados están también estudiantes beneficiarios del Programa Nacional de Becas que

bloquearon el periférico, a la altura de la casa de gobierno para exigir el pago de becas.

En tanto, unos 68 empleados del Sistema Michoacano de Radio y Televisión de contrato denunciaron que les adeudan el

pago de cinco quincenas.

En el Hospital Infantil de Morelia, padres de familia protestaron porque escasean los medicamentos y señalaron que la alimentación de más de 150 hospitalizados es deficiente.

El presidente de la mesa directiva del Congreso local, Alfonso Martínez Solórzano, afirmó que el gobierno estatal sólo tiene dos opciones: o contrata una nueva deuda o el gobierno federal lo rescata, porque la situación ya es insostenible.

■ El tema, ausente en la reforma y en el proyecto de presupuesto

Líder del Sutin critica la renuncia oficial a las ventajas de la generación nuclear

■ CAROLINA GÓMEZ MENA

En el contexto de la conmemoración de los 50 años del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (Sutin), Carlos Guillén, secretario del exterior del gremio, lamentó que ni en la reforma energética ni en el proyecto de presupuesto para 2015 la energía nuclear sea tomada en cuenta como fuente alternativa en materia energética.

En entrevista, precisó que lamentablemente en la reforma energética sólo se menciona "de manera discursiva" la importancia de la energía nuclear y añadió que en la propuesta de presupuesto para el próximo año ni siquiera se incrementan los

recursos para el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ) ni se canaliza más dinero para la investigación en el rubro.

"La reforma energética no responde a las necesidades del país, está pensada para ligarse al interés energético de Estados Unidos. Creemos que una ver-

dadera política energética tiene que buscar cómo salvaguardar las fuentes energéticas para el desarrollo nacional. También debe estar muy ligada a la independencia tecnológica del país, es decir, si no somos capaces de avanzar en nuestra propia tecnología, estaremos dependiendo de otros países."

Apuntó que para ello la reforma energética debería haber

planteado un "apoyo real a los institutos de investigación del sector, ente ellos el ININ y el Instituto Mexicano del Petróleo, pero no es así", y criticó que, aunque en la reforma se menciona que la energía nuclear es una alternativa, "no hay un apoyo real a esta energía".

Aseguró que la reforma energética es una modificación hecha para "producir más petróleo, no está diseñada para las necesidades del país y para preservar nuestra soberanía" y añadió que si se pensara en la energía nuclear como opción se habrían destinado recursos para establecer una nueva planta, una similar

a Laguna Verde.

Sobre el presupuesto para el

ININ comentó que desde hace casi dos décadas el instituto recibe cerca de "550 millones de pesos", y para 2015 sigue esa tendencia. Indicó que esa cantidad ni siquiera alcanza para cubrir los salarios de los trabajadores, pero que con "la venta de servicios se completa para esos pagos y el funcionamiento del ININ".

En el 22 congreso nacional ordinario, realizado con motivo del medio siglo del Sutin, se precisó que esta organización, que nació el 8 de septiembre de 1964, ha "vencido todo tipo de dificultades, generando propuestas técnicas y políticas sindicales, brindando solidaridad, denunciando los ataques contra los trabajadores y contra la soberanía nacional y defendiendo los derechos laborales".

También ha denunciado "el deterioro del salario, las continuas agresiones a la contratación colectiva y a los sindicatos y el abandono a la investigación científica y a la cultura".

■ La suma es prueba de que podemos ganar en 2015, señala el líder del *tricolor*

Se jacta Camacho Quiroz de que el PRI juntó “4.5 millones de firmas en 18 días”

■ Asegura que la consulta sobre reducción de *pluris* es un tema “que le importa a la ciudadanía”

ANDREA BECERRIL

El presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), César Camacho Quiroz, presumió ante integrantes del sector popular de su partido que en apenas 18 días lograron recabar 4 millones y medio de firmas para respaldar la petición de que se lleve a cabo una consulta nacional en torno a la reducción de senadores y diputados de representación proporcional, los llamados plurinominales.

Al intervenir durante la asamblea de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares

(CNOP), contrastó esa cifra con la lograda por el Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

Sin llamar por su nombre al dirigente de ese movimiento, Andrés Manuel López Obrador, dijo que mientras los priístas lograron esos 4.5 millones de firmas en poco más de dos semanas, “algunos” que desde hace 10 meses convocaron a la ciudadanía, “dicen” haber reunido 2 millones 700 mil firmas.

La alusión fue al líder de

Morena, quien el miércoles pasado entregó precisamente ese número de rúbricas en el Senado, de mexicanos que respaldan que

se haga una consulta nacional sobre la reforma energética.

En ese acto, celebrado en la sede del *tricolor*, Camacho Quiroz destacó que esos 4 millones y medio de firmas, son prueba del respaldo de la ciudadanía al PRI y de que pueden competir y ganar en 2015.

“Esto demuestra al menos dos factores que tenemos que destacar: la capacidad de organización y de convocatoria, de ir al encuentro de las personas, pero la segunda, y seguramente más importante, el acierto que tuvo el PRI de plantear una pregunta que le importa a los ciudadanos, porque todos tenemos la necesidad urgente de consolidar una democracia eficaz donde arribemos a acuerdos con mayor facilidad y donde se disminuya el costo de la representación política. Más con menos *pluris*”.

Antes, la dirigente de la CNOP, la senadora Cristina Díaz, detalló que esa organiza-

ción rebasó la meta de lograr 100 mil firmas de apoyo a la consulta ciudadana, ya que ese sector priísta recabó más de 450 mil firmas.

Se superó el objetivo, sostuvo, “gracias al esfuerzo de la estructura cenopista de todo el país y al apoyo de los sindicatos del Seguro Social y del Issste”.

Durante su intervención, la senadora Cristina Díaz dijo que a 71 años de su creación, la CNOP se ha transformado, y se reafirma como “la fuerza política del PRI, el músculo de los priístas”.

Camacho Quiroz agregó que “es mucho músculo, pero también mucho cerebro, corazón y emoción” y pidió a los priístas convertirse en “portaestandartes”, en difusores de los logros del gobierno de Enrique Peña Nieto.

Ofensivo, pedir abrir línea fronteriza: vicegobernador

Revira Perry a Peña: no hay marcha atrás

Guardia Nacional no se va de la franja, advierte gobierno texano

Doris Gomora, Natalia Gómez
y J. Jaime Hernández
politica@eluniversal.com.mx

No hay marcha atrás en el despliegue de la Guardia Nacional para reforzar la seguridad fronteriza, contestó ayer el gobernador de Texas Rick Perry al presidente de México Enrique Peña Nieto, quien el jueves afirmó que dicha acción no sólo es desagradable, sino condenable pues no se inscribe en el espíritu de cordialidad y amistad que debería existir entre países vecinos.

En medio de la crisis de niños migrantes no acompañados, el gobernador decidió enviar a mil elementos de la Guardia Nacional a la zona del Río Grande.

El mandatario mexicano, en entrevista con el periodista Jacobo Zabudovsky, publicada ayer, declaró que la actitud de Perry le parece "completamente reprobable".

EL UNIVERSAL solicitó una declaración al mandatario texano y

su oficina de prensa contestó que seguirán trabajando con el gobierno de México en el tema migratorio, pero señaló que sus "fronteras no pueden estar abiertas y vulnerables a la explotación de criminales despiadados".

Lucy Nashed, secretaria de prensa de Perry, agregó que el gobernador está enfocado en asegurar que los cárteles de la droga y otros criminales no tengan paso libre en Texas y el resto de la nación.

El 10 de septiembre pasado la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) emitió un comunicado en el que acusó al gobierno texano de ser irresponsable al manipular el estado de la seguridad fronteriza con fines políticos. Perry es identificado como uno de los posibles aspirantes republicanos a la presidencia en 2016.

Para el gobierno texano
"las fronteras no pueden estar abiertas y vulnerables a la explotación de criminales despiadados"

En un tono más fuerte, el vicegobernador de Texas, David Dewhurst, consideró desconcertante y ofensivo que en el marco del aniversario de los atentados del 11 de septiembre, Méxco "haya llamado a Texas a abrir sus fronteras a la migración ilegal, al tráfico de drogas y de humanos y potencialmente a terroristas".

El congresista demócrata por Texas, Henry Cuellar, coincidió con Peña Nieto en que el río Bravo debe ser un lugar que una a ambos países y no una línea divisoria.

Estancia de migrantes crece en EU

Eileen Truax

politica@eluniversal.com.mx

Más de 11 millones de migrantes indocumentados llevan en promedio 13 años viviendo en Estados Unidos con el temor de ser deportados, sin acceso a seguridad social, pero contribuyendo a la economía de ese país.

Del total, 10.4 son adultos y el resto menores. De los adultos, 62% ha vivido en la Unión Americana durante 10 años o más, 21% por dos décadas o más y sólo 15% menos de cinco años, de acuerdo con un análisis del Pew Research Center.

El tiempo de residencia de los migrantes era menor en 2003, cuando la media era de ocho años. Un factor que explica esta situación es el reforzamiento de las medidas de seguridad en la frontera, que inhibió la entrada y salida del país en múltiples ocasiones.

El Ifetel no ha sido notificado de la transacción

■ SUSANA GONZÁLEZ G.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel) todavía no recibe la solicitud de Grupo Salinas y Televisa sobre la compra de Iusacell por parte de la primera empresa y tampoco ha sido notificado formalmente sobre el plan de desincorporación que llevará a cabo América Móvil,

de Carlos Slim, con el cual pretende dejar de ser preponderante en el mercado de las telecomunicaciones para evitar la carga regulatoria que se le impuso, informó Gabriel Contreras, presidente del organismo regulador.

Las televisoras de Emilio Azcárraga y Ricardo Salinas ya anunciaron que van a solicitar al Ifetel las autorizaciones necesarias para la compraventa de Iusacell, indicó el funcionario, entrevistado tras participar en un seminario de regulación en el ITAM. También mencionó que si Televisión Azteca busca otro aliado para operar Iusacell tendrá que notificarlo al Ifetel y a la Comisión Federal de Competen-

cia Económica (Cofece) para que lo autorice, por cuestiones de concentraciones o cesiones de derechos y concesiones.

Sobre la desconcentración de América Móvil mencionó que tuvieron un encuentro con sus directivos en el que notificaron a los comisionados del Ifetel lo que informaron a sus inversionistas. Advirtió que la empresa tiene la obligación de que la desincorporación se realice a una empresa o agente económico independiente de América Móvil, que es el agente económico preponderante, y deben asegurarse que el plan no afecte la cobertura social y realmente genere condiciones de competencia.

La instancia laborará en conjunto con el INE

TEPJF pide 187 mdp para Sala Regional

El órgano atenderá quejas de la elección 2015

Carina García

carina.garcia@eluniversal.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) solicitó 187.5 millones de pesos para crear una nueva Sala Regional Especializada, equiparla y dotarla de 113 plazas permanentes, pues en las elecciones de 2015 será la responsable de atender Procedimientos Especiales Sancionadores (PES), es decir, quejas sobre propaganda gubernamental, actos anticipados de precampaña o de campaña, quejas sobre spots de partidos políticos y candidatos.

El magistrado presidente del TEPJF, José Alejandro Luna Ramos, garantizó que

ese órgano podrá emitir en 24 horas resoluciones de PES, por lo que la instancia, creada por la reforma electoral y que deberá estar en funciones en octubre, permitirá justicia expedita.

Será un mecanismo *sui generis* "porque por primera vez dos instituciones van a intervenir en la resolución de un asunto", ya que el INE se va a encargar de recabar pruebas y allegarse de elementos y una vez llegados los casos a la Sala Especiali-

zada, ésta analizará y resolverá los asuntos de fondo.

Antes, dijo, el Tribunal calificaba las elecciones "con los elementos que tenía. Ahora, espero que con esta nueva reforma, con esta nueva Institución" que es la Sala, el Tribunal como el Instituto Nacional Electoral (INE) tendrán más fluidez para resolver.

"Están dándole a la Sala realmente términos muy perentorios, 24 horas para resolver y 48 horas para recibir, realmente hacen que los tiempos sean pues

muy limitados y le imprimen una enorme responsabilidad a este nuevo organismo electoral", expuso.

Con ello, aseguró, la resolución de los procedimientos electorales podrá y deberá influir en los resultados comiciales, debido a que el máximo organismo jurisdiccional en materia electoral del país tendrá a su alcance

todos los elementos para emitir su sentencia.

En total el TEPJF solicitó para este año 3 mil 62 millones de pesos. Para la Sala Especializada serán 187 millones 559 mil pesos, con 113 plazas permanentes, más 25 eventuales, en total 138.

Además contratará 221 plazas eventuales para la elección y otorgará a su personal un incremento de 5% bruto en sus percepciones.

De acuerdo a la solicitud presupuestal del TEPJF se crearán 5 plazas nuevas para cada una de las cuatro Salas Regionales. Declaró que los asuntos masivos, "los que se presentan de manera simultánea y en grandes cantidades", deben resolverse de manera rápida y esa carga de trabajo es la que se busca cubrir ahora con más plazas.

3

mmdp solicitó para este año el Tribunal Electoral

Con pies y cabeza

▪ Consulta para reducir plurinominales

Recaba el PRI 4.5 millones de firmas

El dirigente nacional del PRI, César Camacho, informó que ya cuentan con 4.5 millones de firmas en respaldo a la consulta ciudadana para disminuir 100 diputados y 32 senadores plurinominales en el Congreso de la Unión. Durante el séptimo pleno de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, destacó que en solo 18 días el PRI recabó las firmas e ironizó que otros partidos tardaron siete y hasta ocho meses para lograr que 2.5 millones de ciudadanos apoyaran su consulta.

Valida Suprema Corte el balconeo del SAT

VÍCTOR FUENTES

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) puede seguir balconeando a quienes expiden facturas por servicios inexistentes.

La Suprema Corte de Justicia prohibió a los jueces federales de todo el país suspender la publicación de los nombres de personas y empresas que en años recientes se han dedicado a este negocio.

La segunda sala de la Corte publicó el 5 de septiembre jurisprudencia obligatoria que resolvió una contradicción entre tribunales inferiores, algunos de los cuales habían ordenado suspender estas publicaciones porque, argumentaron, se afectaba la reputación de personas que aún tenían oportunidad de desvirtuar la acusación del SAT.

La publicación de nombres fue impulsada en la reforma fiscal de 2013, luego de que el SAT detectó que, entre 2008 y 2012, 316 supuestas empresas expidieron facturas por 105 mil 369 millones de pesos, que permitieron a más de 12 mil contribuyentes hacer deducciones en el pago de IVA por bienes y servicios que en

Prohíben suspender difusión de nombres de involucrados en facturas falsas

realidad no existieron.

“De concederse la suspensión se generaría la falsa creencia de que el contribuyente investigado ya desvirtuó la presunción de inexistencia de las operaciones amparadas a través de los comprobantes fiscales, lo cual podría acarrear un daño a la colectividad, al desconocer la situación fiscal de los contribuyentes a quienes se atribuye la realización de este tipo de operaciones”, indicaron los ministros.

También destacaron que, al suprimirse las publicaciones que realiza el SAT en el Diario Oficial con los nombres de los sospechosos, se impediría que los terceros que han utilizado las facturas para aplicar deducciones en sus pagos de impuestos acrediten ante la autoridad que dichas operaciones sí existieron, o en su defecto, corrijan su situación.

“Además se permitiría la consumación o continuación de un ilícito o sus efectos, ya

que los comprobantes expedidos por este tipo de contribuyentes aún estarían en el comercio, no obstante que tal conducta podría actualizar el delito de defraudación fiscal”, agregaron.

Con independencia del tema de la suspensión, la Suprema Corte eventualmente tendrá que resolver sobre la constitucionalidad del artículo 69-B del Código Fiscal, que ha provocado alrededor de 100 amparos y establece el procedimiento que aplica el SAT para exhibir a los emisores de facturas falsas.

Hasta ahora, la publicación de estos nombres ha tenido pocos resultados en cuanto a recaudación, pues solo se han obtenido 1.6 millones de pesos por este concepto, en contraste con los más de 9 mil 600 millones de pesos que ha reeditado la exhibición de personas que tienen deudas con el fisco o que han recibido condonaciones.

Se reúnen líderes del Congreso con cúpula del CCE

JUAN CARLOS MIRANDA

Los presidentes de las mesas directivas de la Cámara de Diputados, Silvano Aureoles, y del Senado, Miguel Barbosa, se reunieron este viernes con dirigentes empresariales del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), con quienes acordaron una mesa de trabajo permanente para combatir la corrupción, que dijeron, es el punto número uno de la agenda nacional junto con la impunidad.

Luego del encuentro, realizado en el Club de Industriales, el pre-

sidente del CCE, Gerardo Gutiérrez Candiani, dijo que el acercamiento con ambos personajes es un reflejo del diálogo permanente que los empresarios mantienen con los poderes.

“Hoy tenemos dos muy buenos liderazgos de la izquierda, muy comprometidos con el país, pero una izquierda que tiene grandes coincidencias y agendas comunes con el sector privado”, señaló.

Postura institucional

Barbosa destacó que no es la primera ocasión en la que los coordinadores parlamentarios del PRD se encuentran con el sector empresarial. “Lo hemos hecho a lo largo de la Legislatura, ahora lo hacemos como presidentes de ambas cámaras y en esa calidad venimos (no como coordinadores del PRD)”.

Abundó que la izquierda debe ofrecer una posición institucional

que permita el desarrollo del sector empresarial, así como el crecimiento económico del país.

“La mejora de la economía, que depende mucho del sector empresarial y no habrá Estado de bienestar para todos sin un sector empresarial sano”, dijo y señaló que en materia económica se va a revisar “lo que no ha funcionado”.

Aureoles señaló que la corrupción preocupa por igual tanto a empresarios como a legisladores de distintas fuerzas políticas, lo que es una buena señal de que pronto habrá resultados en la materia.

No obstante señaló que no basta con una ley o la creación de una Fiscalía en la materia, sino que se debe ir más allá, “porque es un problema muy complejo, por no decir que es un problema cultural o que no se puede eliminar”, indicó.

Dijo que se acordó una mesa donde participen la sociedad civil organizada (empresarios), con los poderes del Estado para repartir tareas y a hacer lo que corresponda.